

- En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio de 2015, a la hora 17 y 18:

**Sra. Presentadora.-** Muy buenas tardes a todos y a todas. Agradeciéndoles sus aportes y valiosa participación en la jornada, compartiremos el último panel del seminario nacional e internacional de ordenamiento e integración territorial, "Un debate para enfrentar el desafío de articular e integrar el territorio argentino".

En el marco de este panel de cierre se encuentran presentes las siguientes autoridades: la senadora provincial Cristina Fioramonti, la diputada nacional Marcia Ortiz Correa, el diputado nacional Carlos Kunkel, y además contamos con la presencia de intendentes municipales de distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires. A todos, muchas gracias por su presencia.

A continuación escucharemos la exposición de la mesa de cierre de este seminario "Nuevo Modelo de Estado y Marco Normativo". Repensar el territorio argentino significa también generar políticas activas para enfrentar la concentración poblacional en la región metropolitana de la provincia de Buenos Aires, desarrollando un proceso virtuoso destinado a volver a poblar el interior de la provincia y el país en base a la inversión, la producción, el empleo con valor agregado en origen, la industrialización de la ruralidad, la infraestructura y los servicios, con adecuados instrumentos para garantizar el acceso al suelo urbano.

En la continuidad de este seminario, y para dar comienzo a esta etapa, le vamos a dar la palabra a la directora del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctora Claudia Bernazza, quien va a estar a cargo de la moderación de esta mesa.

**Sra. Bernazza.-** Muchísimas gracias a todos y a todas por estar aquí participando y por haber estado durante todo el día en este seminario. La verdad que la concurrencia nos sorprende en el número y en la continuidad, por haber trabajado todo el día juntos. Así que muchas felicitaciones y un gran agradecimiento.

También pido disculpas porque estaba por llegar el presidente de la casa, que está absolutamente atento a lo que pasa, en permanente contacto con nuestro compañero el licenciado Isidoro Felcman, pero razones de último momento lo hicieron ir para Casa Rosada. Pide las disculpas del caso, sobre todo a este panel final y no sólo a los que estuvieron durante todo el día.

Tanto Julián Domínguez como todos nosotros agradecemos en especial la presencia -que para nosotros es fundamental en este período histórico- de los intendentes de la provincia de Buenos Aires. Pido un aplauso muy especial para todos ellos. (*Aplausos.*)

A continuación Luciano Scatolini me va a ayudar a nombrarlos, porque quiero hacerlo. Se encuentran presentes: el amigo Alberto Gelené, de Las Flores, bienvenido (*aplausos*); Ricardo Casi, de Colón (*aplausos*).

**Sr. Scatolini.**- El compañero Ricardo Curetti (*aplausos*); el compañero José Echeverría, de Balcarce, y Aldo Carossi, de Baradero (*aplausos*).

**Sra. Bernazza.**- Por supuesto, y como siempre, damos un agradecimiento muy especial al acompañamiento permanente de la senadora provincial, la doctora Cristina Fioremonti, a la diputada nacional Ortiz Correa y al diputado nacional, decano de todos nosotros, Carlos Kunkel. Muchísimas gracias por estar. (*Aplausos.*)

También están presentes nuestros colegas y amigos de Alemania, que han sido tan gentilmente invitados por la doctora Claudia Tomadoni. Voy a solicitar que se pongan de pie para que les demos un caluroso aplauso de bienvenida y recibimiento en nuestro país.

- Se ponen de pie los  
invitados de Alemania.  
(*Aplausos.*)

**Sra. Bernazza.**- También quiero mencionar a nuestros colegas de Brasil. (*Aplausos.*) Muchas gracias por habernos acompañado.

Dicho esto, insisto en que los que estén parados pueden encontrar donde sentarse porque la casa es chica pero el corazón es grande. En realidad la casa es grande, pero ustedes son muchos.

Vamos a dar comienzo al panel sobre El Nuevo Modelo de Estado y su Marco Normativo. Ustedes saben que nos apasiona hablar de los temas que tienen que ver con el Estado, pero voy a tomar particularmente una frase que no todos tuvieron el placer de escuchar -porque hubo mesas simultáneas- que nos dejó el arquitecto Eduardo Reese en el panel anterior desarrollado en esta misma sala. Él nos decía que podemos discutir si hay Estado si no hay territorio; o sea que no hay Estado si no hay territorio. Pero lo que es seguro, nos comentaba el arquitecto, es que no hay territorio si no hay Estado, al menos el territorio igualitario al que nosotros aspiramos.

Por este principio de que queremos un Estado construyendo territorio para todos y todas, les vamos a pedir a los especialistas que nos acompañan que nos den su mirada sobre la materia. Quizás les pida alguna moderación

en el tiempo, pero por supuesto será un placer escucharlos aproximadamente unos diez o doce minutos a cada uno.

Nos acompañan Luis Balestri, Luciano Scatolini, Alfredo Garay y Jorge Calzoni. Los voy a ir presentando a medida que vayamos avanzando en el panel.

En primer lugar hará uso de la palabra Luis Balestri, doctor en Ciencias Económicas, Contador Público y diplomado en Relaciones Internacionales, docente de posgrado y de grado de las universidades nacionales de La Pampa y Arturo Jauretche y secretario técnico del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial de la República Argentina.

Luis: bienvenido a la casa de las leyes, a la casa del pueblo. Te escuchamos.

**Sr. Balestri.-** Buenas tardes. Quiero agradecer a los organizadores la posibilidad de haber invitado a la Subsecretaría de Planificación Territorial y también al Consejo Federal de Planificación el poder presentar un anteproyecto de ley que en cierta medida creemos que vendría a llenar un vacío de la legislación necesaria para poder gestionar el territorio en las distintas escalas en las cuales se nos presenta la problemática.

Ante todo me referiré a algún antecedente, aunque tal vez sea un poco reiterativo, por lo que voy a ser breve. Es inentendible la presentación de este proyecto sin tomar en cuenta lo que mencionaba hoy por la mañana Marta Aguilar. Esto forma parte de un plan estratégico territorial. Es decir, detectado allí un vacío, una necesidad de articular políticas entre todas las provincias y el Estado nacional, se crea la Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, se articula el primer avance del plan estratégico y territorial, automáticamente realizado con la participación de las 24 provincias argentinas.

Cuando se termina el primer avance y se hace la presentación oficial del plan estratégico territorial -por iniciativa de las propias provincias y también nuestra-, surge el planteo de tratar de institucionalizar esa experiencia de trabajo conjunto que había sido tan rica. Por eso en 2008 se crea el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial, un espacio institucional destinado a la articulación de políticas de impacto territorial.

Se trabajó en tres escalas, una de las cuales era la necesidad de ir desarrollando un marco normativo. Ese marco se presentó -se refirió un poco a esto Marta hoy a la mañana- en 2010. Se trata de un anteproyecto de ley que constituye la idea de conformar una ley marco. Si bien -como se dijo varias veces- el ordenamiento territorial es una de las facultades no delegadas por las provincias a la Nación, no nos cabe duda alguna de que hay facultades

concurrentes. La propia Constitución prevé mecanismos de acción ante determinados conflictos territoriales, necesidades o problemas donde es inevitable la participación de la Nación. Hay entonces una necesidad de generar un marco dentro del cual referenciar todos los proyectos provinciales que hagan al ordenamiento territorial. Como ley marco, está respaldada o fundamentada en el artículo 75, inciso 19) de nuestra Constitución. Está elaborado a partir del mandato que recibe la Nación, que es tratar de garantizar un proceso de desarrollo armónico en todo el territorio de la Republica. Un territorio que, lógicamente, apuntamos a que sea más inclusivo y donde, fundamentalmente, apuntamos a definir determinado tipo de principios rectores que guíen los procesos provinciales y un marco operativo que permita coordinar las acciones. Hay una serie de fundamentos en ello. Casi todos han sido hablados ya en el contexto actual. En alguna medida, el anteproyecto de ley lo que ha hecho es recogerla.

En primer lugar, interpretar que el territorio es una producción social, no es un mero soporte de actividades humanas productivas, sino es un elemento de producción social que está en permanente dinámica. Esa configuración del territorio, esa producción social, tiene que ser inevitablemente orientada por el Estado como representante legítimo de la voluntad general. Si no es orientada por el Estado, la orientación va a venir a través del mercado y sabemos las consecuencias cuando la asignación social de recursos se hace a través del mercado sin la fiscalización necesaria.

Por otro lado, se planteaba la necesidad de desarrollar herramientas para que el Estado no solo trabaje en el tema de la orientación sino que pueda atender las distintas problemáticas que fueron analizadas -que no voy a reiterar porque ya estuvimos casi todo el día hablando de ellas-, y que requieren un marco jurídico para poder hacernos cargo de la misma.

La estructura del anteproyecto de ley es muy simple. Son dos o tres artículos introductorios, un primer título del ordenamiento territorial y del uso del suelo, donde ésta es la parte principista y la parte conceptual del proyecto. Posiblemente sea el elemento más rico, porque genera el marco del que hablábamos hoy, dentro del cual tienen que desarrollarse los procesos de legislaciones provinciales -se veía en los paneles anteriores que solamente tres jurisdicciones tienen sancionada legislación en ese sentido- y también de orientación en lo que hace a los instrumentos de ordenamiento territorial que fundamentalmente es el plan.

El título 2, entonces, es donde, precisamente, se legisla sobre las características de los planes de ordenamiento territorial. El título 3 hace, en alguna

medida, a la institucionalidad del ordenamiento territorial.

Este anteproyecto de ley lo que pretende hacer es regular. No voy a volver a insistir, pero todo el mundo hablaba de las facultades concurrentes de las distintas escalas de territorio, y lo que pretende hacer el proyecto es regular esas facultades concurrentes; o sea, qué cosa compete a la Nación, qué cosa compete a las provincias, qué cosa compete a los municipios y qué instancias orgánicas son necesarias para poder coordinar políticas, porque en problemáticas complejas como ésta, la mayoría de la tensión inevitablemente pasa por la coordinación de política.

El anteproyecto considera al ordenamiento territorial como la expresión espacial de las políticas económicas, culturales y ecológicas de toda la sociedad. Es una problemática compleja. Creo que en la definición de esas tres tipologías políticas nos quedamos cortos. Los problemas complejos no pueden ser abordados con una mirada económica, cultural o ecológica, sino que la mirada integrada tiene que apuntar hacia eso.

Define el ordenamiento territorial como una función pública indelegable. O sea, no hay ordenamiento territorial sin la participación del Estado. En realidad, sí lo hay, cuando el Estado no está lo hace el mercado. Las consecuencias ya las conocemos, las hemos visto y las hemos charlado, por eso el planteo del ordenamiento territorial es una función que de modo indelegable le compete al Estado en sus distintos niveles.

Hay toda una parte principista. No voy, por razones de tiempo, a transcribir los distintos principios. Pero como decía Marta, en la página de la Subsecretaría o en la página web del Cofeplan está disponible el texto del proyecto y me gustaría que lo vieran. Pero por ahí podemos rescatar algunos puntos. Por ejemplo, uno de los principios que debería ser infaltable es procurar la equidad del desarrollo territorial. O sea, tenemos un territorio que ha sido configurado por modelos productivos, posiblemente no queridos, y hay necesidad de realizar políticas que tiendan en el transcurso del tiempo a revertir estas inequidades.

El segundo: la ciudad como una construcción colectiva. Es también un espacio que se construye, que inevitablemente tiene que involucrar a todos los sectores de la sociedad.

El tercero es el principio de la sustentabilidad en la explotación del suelo. O sea, los recursos naturales tienen que ser utilizados considerando su disponibilidad futura. El viejo concepto de sustentabilidad, de poder utilizarlo hoy sin perder de vista las generaciones que vienen.

El cuarto principio que rescaté, que también ha sido mencionado hoy, es la función social del suelo, la función social de la propiedad. Es algo inevitable. Suena

lindo decirlo, es una enorme reivindicación para aquellos que nos identificamos con el peronismo, pero en el fondo no es más que reconocer que el interés general prima en este tipo de problemáticas sobre el interés particular. El suelo es un recurso no renovable -queremos insistir en esta característica que le estamos dando- y es un recurso escaso. Su transacción, su construcción tiene que ser inevitablemente regulada por el Estado. ¿Qué Estado? También hay un principio que a su vez hace a algo sobre lo que también se ha hablado hoy, un Estado donde se generen mecanismos de participación ciudadana. El ordenamiento del territorio debe involucrar a los diversos actores sociales que están instalados sobre él.

Hay también una serie de principios institucionales que definen cómo sería el marco para llevar adelante este proceso de ordenamiento territorial. Y hay una serie de principios operativos que apuntan a la forma de llevar adelante el mecanismo de planificación y ordenamiento del territorio.

El segundo título habla de los planes de ordenamiento territorial. Allí se realiza una definición de qué se concibe y qué se entiende por plan de ordenamiento territorial; se lo reconoce como el instrumento integral de lo que serían las políticas de llevar adelante estos procesos de ordenamiento territorial. Ahí aparece el elemento más importante: la obligatoriedad. La ley estaría planteando la obligación de que las distintas provincias y también el Estado Nacional y los municipios empiecen a llevar adelante de un modo gradual procesos de ordenamiento territorial. Cada uno debe realizar sus respectivos planes, tomando como si fueran subsistemas de sistemas mayores en la comprensión de un plan dentro del otro.

En esta parte también está previsto que el plan sea actualizado cada cuatro años. O sea, estamos hablando de problemáticas muy dinámicas y que en alguna medida requieren al menos una revisión, más allá del monitoreo permanente, y repensar las estrategias cada cuatro años.

La última parte del plan estratégico territorial es la operativa, que simplemente prevé los órganos de aplicación de la ley que serían el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial, que integran todas las provincias y la Nación como ámbito de coordinación de políticas, y la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

El anteproyecto fue presentado a los poderes Ejecutivo nacional y provinciales y actualmente está en un proceso de difusión y debate. Hemos realizado foros en algunas provincias, en otras realizamos distintos tipos de jornadas de difusión, de presentación y recogimos inquietudes. En esa instancia quiero invitarlos a todos a que traten de acceder al anteproyecto y de aportar. Como es un anteproyecto, ni siquiera ha llegado al Poder

Legislativo, estamos en la etapa de su enriquecimiento. Hoy se dijeron muchas cosas que son valiosas. En esto es muy importante no perder de vista la naturaleza de país federal y muy particular que es el nuestro.

Como conclusión creo que entre lo que planteó Marta hoy por la mañana y el desarrollo de esto hemos caminado bastante. A veces cuando uno mira lo que ha hecho parece poco, pero es bastante. No caben dudas de que queda mucho por hacer.

En ese sentido creo que el elemento fundamental es consolidar los avances y promover la continuidad y la profundización de este tipo de política donde el elemento legislativo, la parte regulatoria de lo que es el ordenamiento, no puede faltar. Creo que hemos alcanzado la suficiente madurez como para poder alcanzar una ley que nos regule y nos dé los instrumentos que tanto necesitamos a nivel de la Nación, de las provincias y de los municipios para regular la producción social del espacio. (Aplausos.)

**Sra. Bernazza.-** Muchas gracias, Luis. La verdad que el trabajo que hacen Marta y Luis en la Secretaría de Planificación Territorial es más que valioso. Los invito con mucho entusiasmo a que lean la producción que ellos generosamente tienen a disposición desde la página de internet de la Dirección Nacional y del Cofeplan.

Ahora llegó el momento de escuchar a Luciano Scatolini, en este caso a partir también de los que van a seguir dándole una particular mirada a este tema desde la provincia de Buenos por algunas razones que todos conocemos.

Luciano Scatolini es escribano público, especializado en materia urbanística, con larga trayectoria en la gestión pública. Tuve el placer de compartir gabinete con él. Todos los que trabajamos con él damos fe de su desempeño hasta el año 2013 como escribano general adjunto de la provincia de Buenos Aires. Actualmente es director de Desarrollo Urbano de PRO.CRE.AR y es docente en universidades argentinas y en el extranjero. Ha publicado numerosos trabajos de doctrina legal y ha recibido premios por su actuación en política urbana. Bienvenido otra vez a la casa de las leyes. Es un gusto escucharte.

**Sr. Scatolini.-** Muchas gracias, Claudia, muchas gracias al Congreso Nacional por esta invitación. Tal como decía Claudia, hace poco estuvimos acá presentando nuestro libro en relación a esta temática que hoy me han pedido que venga a presentar, que es nada más y nada menos que la ley de acceso justo al hábitat. Como ustedes saben, se votó con amplio consenso en el mes de diciembre del año 2012. Es una ley producto de la lucha de muchas organizaciones sociales, de muchas personas anónimas, de compañeros y básicamente de nuestro pueblo que, organizadamente y en el marco de la

democracia, encontró los consensos necesarios también en la política argentina para que esas luchas históricas puedan ser una realidad concreta y a partir de allí podamos tener nuevos desafíos.

Básicamente el título de este seminario, integración y ordenamiento territorial, define muy bien la ley de acceso justo al hábitat. Es una ley que tiene como sentido principal integrar. Nunca fue una ley disruptiva, una ley que buscara fragmentar más a una sociedad que en cada uno de los territorios se encuentra muy fragmentada, sino lo que buscó, lo que busca y lo que esperamos todos los que militamos y estamos convencidos de esta ley es que nos lleve a mayores niveles de integración.

Esta ley surge obviamente de un contexto en el cual está inmersa la provincia de Buenos Aires, donde el déficit habitacional tanto cualitativo como cuantitativo es conocido por todos. Seguramente los paneles que ustedes asistieron han profundizado sobre el tema. Pero el déficit habitacional era una de las cuestiones centrales.

El mercado del suelo es una preocupación permanente que todos tenemos. Se trata de ver cómo generar mecanismos regulatorios para que el suelo urbano quede al alcance de todos los sectores sociales, cambiando la lógica a través de un nuevo paradigma urbano que permita integrarnos en un mismo territorio, saliendo de esta lógica en la cual tenemos formas de vida en guetos para los sectores de altos ingresos -en barrios cerrados, *countries* y demás- y formas de vida muy complejas, difíciles y dolorosas para los sectores sociales más desprotegidos, que habitan en villas y asentamientos en nuestra provincia.

También esta ley se da en el contexto de contar con regulaciones legales elitistas; solo dos provincias tienen normas de ordenamiento urbano. La provincia de Buenos Aires hasta el dictado de esta norma se regía por el decreto ley 8912/77, una ley de la dictadura, elitista, tecnocrática, que no definía mecanismos de participación social ni ninguna cuestión ligada a los sectores populares en materia de inserción en el territorio.

Los contenidos de la ley -para poder ponerlo en un contexto muy rápido- tienen que ver básicamente con la integración del planeamiento en el urbanismo social, con un concepto muy moderno del mismo, ligado a prácticas participativas y a principios tales como la función social y ambiental de la propiedad, al derecho a la ciudad, al reparto equitativo de costos y beneficios que genera el crecimiento de nuestras ciudades, con la intención de achicar la brecha urbana que vamos viendo que cada vez se materializa más en algunos territorios, sobre todo en la zona norte de nuestra provincia. Bien es conocido el ejemplo de la ciudad de Tigre, donde crecen de manera absolutamente desproporcionada barrios cerrados; esto en



contraposición con la falta de acceso al suelo que tienen los sectores populares que se ven necesitados de vivir en zonas marginales y absolutamente excluidas. La idea es el desarrollo urbano desde un criterio ambiental sostenible.

No hay forma de desarrollar una política pública sin una ideología que la sustente, que le dé sentido, que permita tener una mirada y una posición; no hay normas o decisiones políticas imparciales. De aquí que la norma -más allá de estar obviamente plasmada bajo criterios ideológicos- toma posición en relación a las cuestiones sociales que históricamente formaron parte de los idearios de la justicia social en nuestro país. Pero no se queda solamente en cuestiones teóricas o simplemente enunciativas sino que desarrolla instrumentos de gestión.

No hay manera de revertir esta brecha urbana, esta lógica de la fragmentación territorial, si no se toman decisiones concretas sobre el territorio. La mayor fortaleza de esta norma está sin lugar a dudas en sus instrumentos. Por un lado, prevé un fondo fiduciario, un sistema de asistencia a sectores populares que hoy no tienen acceso a la banca pública para poder acceder a mejoras de las viviendas o de los barrios en los que habitan porque no son potenciales receptores de créditos dentro del sistema financiero argentino. También prioriza el valor jurídico de la vivienda desde una mirada no privatista del derecho de propiedad sino fuertemente social, ligado a la propiedad como idea de disfrute, de goce y de espacio desde el cual construir un proyecto personal y familiar.

La norma también muestra una fuerte decisión hacia una nueva forma de construir las políticas urbanas. No podemos seguir viendo que el desarrollo de nuestras ciudades se produzca en la oscuridad, entre dos o tres personas que definen qué tipo de ciudades vamos a tener, dónde van a ir a vivir los distintos sectores que conforman esas ciudades y cómo van a ser los usos del suelo.

Por eso, en todo el proceso de formación de la norma urbana a nivel local se instituyen mecanismos participativos de manera absolutamente reglada y dándole a cada uno de los municipios el enorme desafío de crear los consejos municipales de hábitat que, gracias a Dios, ya tenemos algunas experiencias que dan cumplimiento a lo establecido en la norma.

También, desde el punto de vista técnico específicamente, define en un nuevo orden urbano, zonas especiales, tanto de regularización de barrios informales como de planificación de sectores populares, donde puedan definirse los códigos de ordenamiento urbano, zonas especiales de interés social. Es muy importante tener en cuenta que cada uno de los códigos de ordenamiento urbano que se votan en las distintas ciudades que conforman nuestra provincia van a ser la ideología imperante y la

realidad imperante en las ciudades, porque allí se decide y se definen los usos del suelo y también la posibilidad o imposibilidad de que los sectores con menos posibilidades económicas cuenten con un espacio dentro del territorio.

Esto, obviamente, también es importante decirlo. La ley de acceso justo al hábitat tuvo muchos marcos antecedentes y tomó las mejores prácticas del urbanismo de incluso países vecinos, como Brasil, donde el Estatuto de la Ciudad fue en 2001 un sendero que iluminó muchos de los caminos que siguió la lucha de la reforma urbana; y, obviamente, también la ley de Colombia 388/97 que incorpora programas trascendentes para el desarrollo del urbanismo social, programas de lotes con servicios.

Estamos haciendo una experiencia en el programa PRO.CRE.AR, generando suelo urbano en todo el país, donde en un año se han generado 25 mil parcelas urbanas directamente con la regulación estatal y la intervención de los municipios y las provincias, con valores de lotes que no superan los 150 mil pesos y que, además, se dan a pagar en 20 o 30 años a las familias que pueden ser beneficiarias de estos predios, lo que demuestra claramente que teniendo los marcos y la decisión política esto es absolutamente posible.

Hace un fuerte hincapié en el proceso de urbanización de barrios informales, conocidos como villas y asentamientos, generando mecanismos para el financiamiento de la intervención estatal. No hay ninguna política pública exitosa en esta materia que no esté dispuesta, no sólo a intervenir de una manera decidida y participativa en los barrios informales sino que además cuente con los recursos necesarios para poder afrontar la escala de la tarea que hay por delante y que es enorme.

Introduce un factor de equidad de la gestión urbanística a partir del financiamiento de las prácticas territoriales con la participación del Estado en la plusvalía urbana. Ustedes saben que las rentas que genera el suelo urbano o el suelo en general no son generadas por los propietarios del suelo sino por la acción estatal. Nosotros hemos asistido en estos últimos 10 años de la Argentina a un crecimiento enorme de la inversión pública en nuevas rutas, en centros de salud, en equipamiento, en todo tipo de infraestructura que han valorizado enormemente distintos sectores de las ciudades. También, a partir de ello, los concejos deliberantes han dado la posibilidad de potenciar la edificación en determinadas zonas que antes no podían ser edificadas y todo eso genera una enorme renta, una enorme plusvalía urbana, que si es aprovechada en forma exclusiva por el propietario del suelo donde esa renta se produce se genera una desproporción y un enriquecimiento sin causa, y hay ahí una cuestión muy clara en donde el Estado debe intervenir a partir de los mecanismos de captación de plusvalía establecidos en la ley de hábitat.

Por último, instituye instrumentos muy interesantes para la gestión del territorio, que todavía son desconocidos y que esperamos que la participación de todos ustedes en este ámbito permita llevarlos a las ciudades en las que vienen trabajando. A muchos de ustedes los conozco y sé del compromiso y las ganas que le ponen a su tarea cotidiana, y sobre todo a los intendentes que nos acompañan, que siempre están muy atentos a qué nueva acción se puede desarrollar sobre sus territorios y ciudades.

La ley de hábitat regula instrumentos de gestión como los consorcios urbanísticos. Estamos en una experiencia muy interesante en Castelli, también muy asociada al programa PRO.CRE.AR; el reajuste de tierras, instituciones novedosas en la faz participativa y también en lo que hace a la movilización del suelo ocioso. Sabemos que la especulación es uno de los principales problemas que tenemos para generar ciudades más equitativas. Es un mito que no hay tierra en la Argentina. Tierra es lo que sobra en la Argentina. Lo que necesitamos es decisión para que esa tierra sea dinamizada en función de las necesidades sociales y rompiendo las lógicas del mercado y absolutamente especulativa de unos pocos propietarios.

Para cerrar, una pregunta que está flotando desde que la ley se sancionó es cuándo vamos a lograr la plena ejecución de todas estas políticas públicas. Porque cada una de estas cuestiones que muy rápidamente repasé no dejan de ser políticas públicas que deben ser llevadas a cabo con una fuerte decisión y compromiso hacia el desarrollo de la ley de hábitat pleno.

El otro día, Luis, en una nota que me hacía en el canal de la Cámara, me preguntaba cuándo se iba a lograr eso. Obviamente uno hace política, tiene decisión y posición política. Yo creo que lo vamos a lograr si el 10 de diciembre jura Julián Domínguez como gobernador en la provincia de Buenos Aires. (Aplausos.) Vamos a poder decir a todos los vecinos de la provincia, a los compañeros intendentes, que hay un fuerte compromiso y una decisión para que no se vuelva nunca hacia atrás en las políticas sociales ligadas al hábitat. (Aplausos.)

**Sra. Bernazza.** - Esto va tomando color. Gracias, Luciano.

Ahora vamos a escuchar al arquitecto y urbanista Alfredo "Freddy" Garay, maestro de muchos de nosotros. ¿Quién no ha leído alguno de sus artículos? Él es presidente de la Corporación Antiguo Puerto Madero, miembro del directorio de PRO.CRE.AR, profesor titular de Planificación Urbana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA, y ha sido secretario de Planeamiento de la Ciudad de Buenos Aires y subsecretario de Vivienda y Urbanismo de la provincia de Buenos Aires.

Alfredo: es un gusto tenerte en esta Casa, es un gusto tenerte en el Instituto de Capacitación Parlamentaria.

**Sr. Garay.**- Muchísimas gracias por la invitación y mucho placer en venir a conversar y a poner el hombro. Este es momento de poner el hombro, me parece.

Si hay algo que ha distinguido estos últimos 12 años de gobierno ha sido la decisión de planificar. Desde el principio Néstor Kirchner y Julio De Vido decidieron cambiar el nombre del viejo Ministerio de Obras Públicas y ponerle Planificación Federal. En este sentido, siempre se trató de ubicar el pensamiento por delante de la acción y programar, ejecutar, desde una estrategia, desde un plan.

Eso lo venimos viendo y en la medida en que se iban implementando los mecanismos de planificación también veíamos que las políticas públicas iban saliendo de la emergencia, de la desesperación por generar empleo y empezaba a verse un perfil de país. Hoy en día muchas veces hablamos de "el modelo", y la pregunta es cuáles son las cosas concretas de ese modelo, si en lo territorial ese modelo tiene una expresión, si puede leerse una idea sobre hacia qué país vamos avanzando. Creo que en este sentido por ejemplo la formulación del Plan Estratégico Territorial de alguna manera materializa estas cuestiones, las concreta.

Yo me acuerdo que cuando estudiaba Planificación los profesores en general nos decían que habían elaborado unos planes maravillosos, pero que no se habían podido llevar a la práctica. Eran unos libros muy útiles, pero como los políticos no entendían nada ni la profundidad de su pensamiento, esos planes no habían podido ser llevados a la práctica.

En algunos casos muchos peleaban para que los planes se convirtieran en ley. Creo que nuestros primos, los radicales, tienen una marca clara en esto de considerar que cuando las cosas se convierten en ley, ya están, ya van a suceder. Me acuerdo siempre que me tocó trabajar con un ministro que me decía "Freddy, nunca trates de sancionar una ley que después no la vas a poder aplicar."

Ahí es donde viene una tercera dimensión. Más o menos en la década del 80 o del 90 se empezó a hablar de la relación entre planeamiento, planificación, participación y gestión. Es decir, la participación incluía una cosa: las fuerzas sociales que reivindican un plan como su propia bandera, como su propia reivindicación. No hay plan que no pueda identificar actores sociales que estén dispuestos a llevarlo adelante. Esa por ejemplo era una falta del planeamiento tradicional: no identificaba con claridad quiénes eran los actores dispuestos a pelear por estas cuestiones, que no eran solamente la aplicación de una

racionalidad sino la existencia de una puja entre actores sociales que definían qué se podía y qué no se podía hacer.

La segunda cuestión tiene que ver efectivamente con la gestión; es decir, cuáles son los dispositivos institucionales dispuestos para implementar un plan. Y cuando digo "estos dispositivos" lo digo un poco en el sentido de Foucault y digamos también, para apelar a lo que es el pensamiento de Gramsci: estos mecanismos de intermediación que procesan conflictualidades sociales, es decir, cómo es el orden institucional a través del cual en cada cuestión concreta se procesa una conflictualidad.

¿Qué quiero decir con esto? Que implementar un plan supone contradicciones, conflictos, y esto es lo que a mí me gusta de lo que ha pasado en estos 12 años. Hay planes, pero hay conflictos que de alguna manera grafican que esos planes están intentando implementarse. Es decir, hay una puja por el poder donde los sectores subordinados se sienten acompañados por su representación política consiguiendo conquistas que, de alguna manera, estructuran un proyecto de país.

Creo que esta es la cuestión que ha sido planteada y es bueno repasarla en términos conceptuales. Considero que es indispensable plantearla de aquí para adelante. Es necesario planificar, es necesario que los planes incluyan en su programa y en su propuesta las reivindicaciones de los sectores subordinados, la situación de los sectores que sufren por la situación actual y es necesario que la ocupación de los espacios institucionales tenga gente con vocación de sostener el conflicto que significa gobernar.

La política no es necesariamente la diplomacia, no es llevarse bien con todos, sino poner la cara, tener la piel dura y bancársela. Como dice el rock and roll: "Yo quiero saber si te la vas a bancar cuando está todo bien, cuando está todo mal".

Sobre eso me gustaría brevemente hacer un ejercicio con algo que propusimos como un plan para el área metropolitana.

En un momento dijimos que el problema era cómo construir una agenda para el área metropolitana, que debería ser una agenda común entre la provincia y la ciudad. Todos sabemos las dificultades que tenemos para construir una agenda común. Allí se definían 12 cuestiones. Pensamos que la situación del área metropolitana cambiaba si atendíamos esas 12 cuestiones. En el 2004, el drama era la energía. Las fábricas trabajaban sólo en dos turnos, había que pedirles a los centros comerciales que apaguen el aire acondicionado porque la electricidad no alcanzaba para nada. Esta es una primera cuestión de lo que era una temática inicial. Un paquete de cuestiones era cómo reformular la estructura de soporte de la producción, que tenía cuatro debilidades: la falta de energía, las

debilidades del puerto, el sistema vial de accesos al área metropolitana y una última cuestión era que la estructura industrial estaba montada sobre unas fábricas que habían crecido en la década del 40 y 50, y era una estructura vetusta y obsoleta para sostener los nuevos procesos productivos.

Si miramos que pasó con esto, evidentemente el panorama energético es totalmente otro hoy: se terminó Yacyretá, se terminaron las centrales atómicas de Atucha I y II y en este momento hay algunos problemas en la distribución pero no estamos teniendo problemas en la generación. O sea que hoy en día es posible sostener un proceso industrial moderno porque tenemos energía para sostenerlo. Esto no quita que haya que seguir produciendo energía y en esto hay un programa de nuevas represas, de nuevas acciones que garantizan la existencia del sistema, no en el área metropolitana de Buenos Aires sino en todo el país, que cada vez está más interconectado.

La segunda cuestión tenía que ver con el Puerto. Era un tema tabú. Cuando planteamos este asunto en el plan era el más duro, el más imposible. Hoy en día, casi todas las noticias son acerca del crecimiento del Puerto de La Plata, la aptitud de un nuevo frente portuario, la necesidad de construir un frente de última generación. En este marco, respecto del Puerto de Buenos Aires, hay que comprender también que la transición no es algo inmediato, que va a llevar un tiempo.

La construcción de un puerto de última generación no necesariamente supone la negación del puerto con todas las restricciones que tiene. Es decir, este tema no ha pasado desapercibido, está en la agenda; hay obras, se han hecho cosas, se ha avanzado.

Una tercera cuestión tiene que ver con la estructura vial. La estructura era radial. La discusión era si valía la pena hacer estructuras concéntricas. Casi todos los estudios de mercado indicaban que no eran rentables; sin embargo, la Ruta 6 ha tenido un plan de obra sostenido, poco a poco se ha ido transformando, y la Autopista Presidente Perón, la continuación del Camino del Buen Ayre -que ha tenido dificultades de todo tipo para encontrar financiamiento-, es una obra que está licitada y adjudicada. Si uno pasa por La Matanza ve que hay ciertos nudos viales que están en construcción; es una obra que avanza.

Una cuarta cuestión tiene que ver con el sistema de parques industriales. En estos días hubo todo tipo de anuncios al respecto. Ha habido más de 300 parques industriales en la provincia. En este sentido hay una tendencia que se verifica -me tocó verificarlo de cerca en el caso de La Matanza- respecto a la existencia de una reorganización del espacio productivo. Por un lado, con la

rehabilitación de antiguas fábricas, como es el caso de La Cantábrica y, por otro lado, con la reorganización del espacio productivo en nuevos parques industriales. En esa agenda podemos dar cuenta de avances importantes. Esto ha supuesto, por un lado, una acción del Estado y, por otro lado, la instalación de ciertos temas en las reivindicaciones de la sociedad.

Un segundo paquete tiene que ver con la problemática estrictamente urbana. Veíamos cuatro cuestiones. Estaba el tema de las redes de agua y cloacas; una cantidad importante de la población no tenía acceso a la red. El tema ha estado en la agenda, y hoy en día hay 1.700.000 personas que han accedido a la red de agua y 765 mil a la red de cloacas. Todavía no hemos logrado el servicio universal que se proponía como meta, pero creo que como nunca en la historia moderna del área metropolitana de Buenos Aires tanto AYSA como ABSA han avanzado en la producción de redes, resolviendo el retraso que tenía el proceso de urbanización.

Un segundo tema es el que tenía que ver con el sistema de transportes, que realmente era calamitoso. En este sentido, se decía que había dos líneas básicas para avanzar: la primera, la constitución de una autoridad metropolitana de transporte -que fue constituida, aunque con bastante dificultad, con la integración de la ciudad en esta autoridad-; la segunda -ya que la sola creación de la autoridad no le cambiaba la vida a la gente-, la creación de un boleto intermodal que permitiera que un vecino de Florencio Varela llegara hasta el lugar de trabajo combinando medios con el mismo pasaje.

En este sentido podemos decir que el punto duro de esta transformación era separar al que transporta del que recauda, sacar la recaudación de las líneas de colectivos. Esto pasó. De hecho, la implementación del SUBE modificó este sistema; el hecho de que hoy la tarjeta SUBE combine medios de transporte es una decisión política y una forma de complementar los números.

Ahora bien, es interesante cuando vemos esto. ¿Cuál fue la respuesta que tuvimos desde la sociedad cuando se implementó la SUBE? La sociedad aplaudía, pero el diario La Nación y Lanata hacían denuncias en la televisión de lo que era el negociado de la SUBE en los niveles de transporte. Esto porque había una parte del sistema bancario interesado en convertir a la SUBE en una tarjeta de crédito -como hicieron con el Monedero-, con la posibilidad de apropiarse de la recaudación del sistema de transporte y que no funcione en el Banco Nación. Obviamente ese conflicto dio miedo y el paso que seguía -avanzar en convertir a la SUBE en una tarjeta con combinatoria- tuvo que esperar.

Esto es un poco lo que pasa. Uno propone líneas de trabajo, avanza sobre un sistema de intereses y, como

nos dice Malthus, la realidad contesta, la realidad también juega, nos impone la necesidad de tener un pensamiento estratégico.

Lo que es interesante también es ver cómo la realidad cambia las importancias en la agenda. Hay que decir que dolorosamente el sistema de transporte nos planteó un cambio de su relevancia en la agenda a partir de los accidentes que tuvimos.

Y esto en el sistema de transporte determinó un cambio sustancial del sistema ferroviario, donde hemos tenido una de las transformaciones más radicales que ha tenido el área metropolitana de Buenos Aires en los últimos años. Es decir, hoy en día el panorama del sistema ferroviario es absolutamente otro, incluso impensable en el momento en que teníamos las propuestas más ambiciosas para plantear un plan para el área metropolitana.

Acá hay dos temas que van vinculados con la expansión urbana. El área metropolitana de Buenos Aires incorpora 1.300.000 o 1.400.000 habitantes cada diez años -o sea la población de Rosario o Córdoba- y esto sigue sucediendo. Desde que hicimos el plan hasta ahora debemos tener ya 800 o 900 mil habitantes más. Es decir, el tema de la tierra, el tema de la vivienda, es un tema central: dónde se alojan estos habitantes.

En este sentido sigue pendiente la pregunta: ¿la mancha urbana se expande o las áreas que ya están servidas se densifican? ¿Cuáles son las políticas urbanas que avanzan en esto? En esto decimos que los resultados que podemos presentar tienen limitaciones. Por un lado, se ha construido vivienda como nunca. Yo me siento parte y me siento muy orgulloso de los éxitos logrados por el PRO.CRE.AR, pero muchas veces hay una tendencia a opacar todo lo que hay hecho el Plan Federal, es decir la cantidad de viviendas, el alcance de estas viviendas, en un formato de una vivienda básica, con una parcela bien servida, donde la gente puede desplegar una estrategia de transformación de esa unidad, teniendo un taller, teniendo un local o ampliando esa casa básica.

Algunos programas, como el programa de villas, han tenido realmente resultados espectaculares, como cuando uno mira Villa Tranquila, cuando uno mira la Carlos Gardel, cuando uno mira El Mercadito, en La Plata, etcétera. PRO.CRE.AR hoy en día genera mucha expectativa, atiende sobre todo la problemática en los sectores medios y medios bajos, pero tenemos una política que nadie se animaría a tocar.

El otro avance que podríamos decir es la ley de suelos en la provincia de Buenos Aires y la transformación de la ley de acceso al hábitat social. En este punto podemos decir que la implementación de un mecanismo de planificación municipal que defina que todos los municipios



tengan su plan, controlen la expansión, etcétera, es una asignatura que sigue pendiente.

Las últimas cuatro cuestiones planteadas en el plan tienen que ver con la cuestión ambiental. Sobre el tema de cuencas, podríamos decir que Matanza-Riachuelo ha tenido una intervención bastante espectacular con esta cuestión de que la Justicia interviene y fuerza los compromisos. Hay que decir, sin embargo, que la cuenca del Reconquista y la cuenca del Luján son asignaturas pendientes y son puntos fundamentales para seguir avanzando.

El tema de la CEAMSE es un tema que podríamos decir que ha hecho crisis. Y hoy en día, si bien hay unas propuestas de reorganización de lo que son los sistemas de tratamiento de residuos en el área metropolitana, yo creo que ahí hay un punto y la cuestión ambiental en estas cuestiones centrales no ha logrado mellar la agenda de prioridades del Estado.

Sobre esto había dos cuestiones más que proponía el plan, uno es un sistema de áreas verdes metropolitanas. Ha habido algunos esfuerzos. En eso nunca voy a dejar de señalar, por ejemplo, el aporte que ha hecho Tecnópolis como recuperación de un área vacía, de un antiguo cuartel a convertirse en un espacio público, de gran actividad, pero hay que decir que hay muchas áreas verdes vacantes de propiedad del Estado que podrían tener un uso mucho más eficaz como áreas verdes de uso público en el área metropolitana.

El último punto tiene que ver con las políticas del borde periurbano. Yo diría que el INTA ha sido ejemplo en el desarrollo de políticas sobre el borde periurbano. Ha abierto una dirección especial sobre el tema, ha armado sistemas de huertas para fortalecer lo que es la actividad rural en las áreas de borde, pero, sin embargo, vemos que la especulación inmobiliaria sigue avanzando sobre ese borde como si fuera tierra de nadie, convirtiendo, como en el caso de Nordelta o el nuevo Nordelta en Escobar, áreas incluso inaptas para urbanizar, en nuevas gigantescas urbanizaciones privadas.

Es decir, quiero hacer este balance porque cuando se plantea un plan es bueno cada tanto revisarlo, ver cuáles han sido sus concreciones, cuál ha sido su derivación, en qué momento estamos respecto a esto, cómo hay que volver a analizarlo y plantear los objetivos de una nueva etapa.

Y para la gente que piensa que el plan fue un libro, yo creo que es interesante ver cómo en la nominación de los temas podemos identificar en la mayoría de ellos un conflicto en el cual el Estado ha sido un protagonista en defensa de los más humildes y en defensa de la construcción de una ciudad donde se viva mejor. (Aplausos.)

**Sr. Bernazza.-** La verdad que interrumpir o pedir tiempo a un maestro siempre es una tarea más que ingrata.

Agradecemos la presencia del intendente de Azul, Jorge Inza, y del intendente de Pehuajó, Pablo Zurro. Los saludamos especialmente y los aplaudimos. (Aplausos.) También agradecemos la presencia del doctor Eduardo Barcesat, un asesor de esta Casa al que queremos especialmente. (Aplausos.)

Vamos a agradecer la presencia y dar la palabra al ingeniero Jorge Calzoni. También aprovecho para agradecer a Marita Córdoba, directora de Enlace Universitario que siempre nos acerca la palabra de los rectores. (Aplausos.) Ella siempre se queda con un bajo perfil, y es la que nos trae toda la academia a nuestra Casa. Gracias a ella contamos con la palabra del ingeniero Jorge Calzoni, rector de la Universidad Nacional de Avellaneda y presidente del Concejo Interuniversitario Nacional, quien dará cierre a este panel. Luego escucharemos el cierre institucional a cargo del diputado nacional Carlos Kunkel, quien lo hará en nombre de la Presidencia de la Cámara.

**Sr. Calzoni.-** Buenas tardes a todos y a todas. Me dan ganas de continuar con lo que planteaba Freddy, pero voy a hablar de universidades.

Quiero decir en forma sintética que las universidades tienen en términos redondos mil años de historia, lapso durante el cual siempre se trabajó para una elite. La educación fue realizada para una elite. Esto empieza a cambiar en estos últimos años.

El primer punto se da con la declaración de Cartagena de India, en 2008, donde la Argentina plantea con una posición muy firme que la educación superior es un derecho humano y universal. Esto es un cambio sustancial respecto a lo que históricamente era la educación.

Todavía tenemos algunos amigos como Umberto Eco que piensan que la universidad debería ser para una elite, y está convencido de ello, hay un debate en ese sentido. En ese marco me parece que la Argentina está a la vanguardia, primero por lo que es el sistema de educación de nuestro país, que con la reforma del 18 tuvo un involucramiento de los distintos claustros. Con el gobierno de Perón logró la gratuidad, que se mantuvo con el tiempo, salvo en algunas épocas militares. A partir del 2003 se generó una nueva oleada, no sólo de universidades sino también sobre cómo concebir al sistema universitario argentino.

En este sentido Carlos Kunkel es una de las personalidades más trascendentes en este tiempo con la creación de 14 nuevas universidades. Nosotros somos parte de una de ellas, de esa oleada. Estas universidades vinieron a generar un debate, una discusión, que al

territorio lo vincula tácitamente. No nos hace falta; ya no pensamos la extensión universitaria como que la universidad sale a la calle, sino que sale y el pueblo entra a la Universidad. Este concepto no es un slogan, es muy profundo, tiene que ver con las oportunidades que deben tener para acceder a la educación todos los habitantes, toda la población en los distintos lugares de la Argentina.

Hoy no hay una sola provincia que no tenga una universidad. La inversión se ha multiplicado desde 3.400 millones a 41 mil millones en el último año. Pónganle la inflación que quieran, es imposible poder alcanzarla. Aparte de esto, por primera vez en la historia vamos a tener un convenio colectivo de trabajo para los docentes universitarios, lo cual no es menor. Con esto la vara queda muy alta para el que viene.

En ese marco también rescato algo que decía Freddy: muchas veces la academia estuvo encerrada en sí misma y sin posibilidad de interactuar; la política la veía con desconfianza y la academia veía con desconfianza a la política. Hoy esto está cambiando, se está revirtiendo fuertemente. Trabajamos en conjunto. A partir de 2003 somos consultores privilegiados del Estado. Y hay un concepto que está en revisión. Me parece que también es importante señalarlo.

Ustedes habrán escuchado, y tiene que ver con la reforma del 18, el concepto de la autonomía universitaria. Esa autonomía los liberales pensaron durante muchos años pensaron que era la autonomía del Estado. Hoy nosotros estamos discutiendo que esa autonomía no es respecto al Estado; al contrario, el Estado es nuestro socio. Nosotros somos parte del Estado. Tenemos que tener autonomía del mercado porque, en definitiva, son aquellas empresas que tienen intereses en juego las que utilizan muchas veces a la academia con fines propios. Esto es muy claro en otros países como Estados Unidos con la industria farmacéutica. Es muy claro en muchos aspectos.

Parte de esa ley que hoy se señalaba acá respecto al hábitat social tuvo una amplia participación de varias universidades; hemos participado activamente entre otras cosas, en la ley de medios y muchas otras que podríamos enumerar.

Eso tiene que ver con esta lógica nueva de cómo nos posicionamos con ese concepto de autonomía. Es decir, no estamos discutiendo que no lo queremos más, sino que queremos rediscutirlo con un esquema distinto.

Hace muy poco, el 22 de abril pasado, elaboramos un documento todos los rectores del CIN. Hoy el sistema tiene 63 universidades y las privadas son 63 más una internacional. Ese es el sistema de universidades de la Argentina. Nos reunimos en un plenario para discutir un documento. ¿Qué pensamos en ese documento? Una política a 10 años. Como ahora se habla de política de Estado porque

queda bien, entonces nos planteamos cómo sostener la inversión y las políticas públicas en estos 10 años. Ya los rectores no nos juntamos sólo para discutir presupuestos, nos sentamos para discutir políticas públicas. Y el territorio está fuertemente ligado a esas políticas públicas.

En ese documento establecemos una cantidad de parámetros, una cantidad de indicadores de lo que aspiramos. Una de las cuestiones que nos planteamos seriamente ahí es, por ejemplo, el tema de los consejos sociales. Todas las nuevas universidades tienen consejo social, en algunos casos con voz y voto y con la participación activa de la comunidad sobre todo en lo que es investigación. ¿Quién hace la pregunta de la investigación? Antes la hacía el propio investigador e investigaba lo que quería. Pero qué pasa si nosotros tenemos que investigar lo que nos demanda la propia comunidad, qué pasa si la pregunta la hace el pueblo que sostiene a esa universidad. Entonces empieza a cambiar la lógica y ya no es un discurso la vinculación universidad-territorio, sino que pasa a ser una realidad y un vínculo muy fuerte. Creo que en ese marco empieza a cambiar la lógica.

De alguna manera nos sumamos. Hace muy poco tuvimos un encuentro en la Universidad Nacional de Quilmes, anteriormente en Tigre, donde discutimos las cuestiones universitarias y las cuestiones de educación.

Por otro lado, estas universidades que iniciamos este proceso no le echamos la culpa al secundario de las cosas que están mal sino que nos hacemos cargo, nos tenemos que hacer cargo de estas cuestiones. Creo que nos tenemos que ver como sistema.

En ese marco creo que se empieza a vislumbrar un futuro distinto. ¿A qué aspiramos? ¿Qué es lo que tenemos como desafío? Que se puedan sostener estas políticas en el tiempo. Aspiramos a que no se cambie todo y a que no se empiece todo de vuelta; esto nos asusta y parte del documento lo refleja. Lo que ha sucedido históricamente es que cuando la macreconomía tiene que ajustar, primero lo hace en la educación. Ustedes recordarán a López Murphy; lo primero que dijo fue que para resolver los problemas de la Argentina había que bajarle el 13 por ciento de los salarios a los docentes y bajar el presupuesto universitario. Por supuesto, duró una semana porque es imposible viabilizar eso.

Lo que sí tenemos claro es que en un modelo neoliberal prevalece el mercado, y en un modelo como el que impulsamos me parece que es fundamental que acordemos qué política llevamos adelante, qué financiamiento, cómo se financia y para qué se financia. Estas son las preguntas que nos hacemos en estos encuentros.

Seguramente está bueno ver cómo nos vinculamos. Por ahí lo que digo está desplazado de lo que venían charlando, pero es importante porque todos formamos parte de alguna manera de esto y el maestro Freddy Garay mayormente. Nos formamos profesionalmente para desarrollar una profesión, sino también para ser ciudadanos y para transformar la realidad y para transformarla para el lugar hacia el que queremos ir todos.

Para eso hace falta un proyecto político. No es neutral la academia; no es neutral la investigación. Siempre doy gracias a Dios de poder vivir este tiempo de la Argentina y formar parte de este proyecto. Ojalá Julián y los compañeros que nos representen en la Nación puedan continuar con este proyecto de doce años que nos ha dado más de una alegría y nos dará muchas más seguramente. Muchas gracias. (Aplausos.)

**Sra. Bernazza.**- Muchísimas gracias, ingeniero Jorge Calzoni. Muchas gracias a este panel por la rigurosidad del tiempo, que nos va a permitir hacer el cierre en tiempo y forma. Agradecemos también la presencia del doctor Norberto Liwski, asesor del presidente de la Casa.

Vamos a pedirle entonces al decano de los diputados nacionales, doctor Carlos Kunkel, que haga el cierre formal de este encuentro. Luego nos quedaremos seguramente charlando entre nosotros, encontrándonos con nuestros certificados. Les vamos a pedir a los señores diputados nacionales presentes -lo veo a Juan Carlos Díaz Roig y al director de Relaciones Internacionales- si se acercan aquí adelante para escuchar a Carlos.

**Sr. Kunkel.**- Muchísimas gracias. Buenas tardes, amigos, amigas, compañeras, compañeros. Voy a parecer irreverente porque ustedes han tenido una larga jornada de trabajo. Me enteré hace una hora y media que finalmente Julián difícilmente pudiera llegar y me pidieron que viniera aquí a transmitir sus saludos y disculpas. Esta mañana estuvimos con Julián en Berazategui a las dos de la tarde acompañando a nuestro gobernador, Daniel Scioli, en una de las inauguraciones. Luego tuvieron que ir ambos a acompañar a Cristina Fernández de Kirchner a La Pampa y ahora a algún otro lugar. Pueden tener la tranquilidad de que difícilmente vayamos a jugar al golf, por lo menos en estos tiempos. (Risas.) Me gustaba jugar a las bochas, pero hay pocas canchas. (Risas.)

Este tema es motivo de tremenda ocupación. Tratamos de acompañar en todo momento, ver, prever, avizorar cuáles son los problemas centrales que hacen al conjunto de nuestra ciudadanía y de nuestra Nación. Evidentemente hay que ir resolviendo las cuestiones del día a día, pero al mismo tiempo analizar las distintas

cuestiones con una visión más estratégica. Eso es lo que tratamos de hacer, y fue lo que nos impulsó a crear nuevas universidades.

En este momento las universidades del conurbano bonaerense tienen más de 300 mil alumnos. Esto no fue en desmedro del número de alumnos de la UBA ni de ninguna otra universidad. En el caso concreto de Florencio Varela tenemos la Universidad Nacional Arturo Jauretche, que hace cuatro años y tres meses empezó a funcionar y hoy tiene 22 mil alumnos que asisten a sus aulas. El 90 por ciento de sus alumnos forman parte de la primera generación que terminó el secundario. Esto implica un cambio muy profundo en la estructura social, cultural y en las potencialidades productivas de la zona. Imagínense que de los 22 mil asistentes, 12 o 13 mil serán de Varela, y otro número importante de Berazategui, de Quilmes Oeste y de Solano. También está la Universidad de Quilmes desde hace unos cuantos años.

Supongamos que los 460 mil habitantes de Varela estuvieran distribuidos en cien barrios -algunos muy chiquitos, otros más grandes-; ello daría un promedio de más de 100 alumnos estudiantes en la Universidad. Esto cambia toda la estructura, la visión y el aspecto cultural.

Muchos dicen que a los pibes cuando no tienen porvenir y están parados en las esquinas hay que meterlos presos o mandar a lincharlos; recordarán ustedes que pasó en algunos casos el año pasado. Nosotros no creemos que sea así. Pensamos que es necesario generar lugares de recreación, de cultura y de práctica de deportes y que, sobre todas las cosas, es necesario dar la posibilidad de una integración plena a un sistema productivo. Para ello es necesario hoy cada día más profundizar la tarea de formación e instrucción, no digo de educación. La educación se recibe en la familia, con los vecinos, en el barrio y con los compañeros. Es la instrucción, tener los elementos de formación suficientes para enfrentar los desafíos de la vida con mejores resultados, teniendo una igualdad de oportunidades.

Con "Toto" fuimos a la misma escuela secundaria, era un año menor que yo, pero fuimos a la misma escuelita secundaria de Bragado, hace ya unos cuantos años y los dos militamos juntos en la Juventud Peronista y en el Frente Universitario de La Plata. Con "Freddy" no hace tanto, hará unos cuarenta años nomás que nos hemos visto, y otros compañeros que son más jóvenes, pero que nos llenan de orgullo porque ven que la semilla que en algún tiempo se sembró llena de flores los jardines y esos mil jardines y las mil flores van a asegurar el futuro. Y muchos que no están aquí ahora por la temática de esto, pero que significa el aporte de los jóvenes que van a ser la garantía de la transformación de la Argentina.

A nosotros nos tocaron vivir tiempos muy aciagos en toda nuestra historia y tenemos que agradecer a Dios y a nuestro pueblo que hemos tenido nuevas oportunidades de transformar todo. Tenemos que agradecer que hay una nueva generación que se ha incorporado con todo el fervor, con toda la convicción militante que supimos tener en otras épocas, que tuvo otra generación y que la gente de la oligarquía argentina pensaba que con la dictadura los habían borrado definitivamente.

Yo no voy a hablar de los temas específicos. Yo escuché al doctor Soria, lo escuché a Toto, lo escuché a Luciano, lo escuché a Freddy, lo escuché a Jorge y me hubiera gustado estar más tiempo. En realidad teníamos pensado estar más tiempo, pero tenemos 45 días para ocuparnos de algunas cositas un poco inmediatas, para poder ocuparnos, a partir del 10 de diciembre, de acompañar al gobierno de la provincia de Buenos Aires y al gobierno nacional. Entonces, ustedes nos disculparán.

Nosotros impulsamos hace dos años la formación del Consejo Consultivo del Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires. Se han hecho algunas reuniones con representantes de las universidades; se nos vino el año electoral encima y no es lo mejor para poder profundizar este tipo de tareas, pero seguramente lo vamos a hacer en cuanto pase el proceso electoral. No es que no haya voluntad, pero me refiero a que es más complicado, porque cada movimiento que uno hace parece que puede tener una connotación inmediata, pero desde ya que aquí tienen la renovación del compromiso -para los que provienen de nuestras universidades bonaerenses- que vamos a arrancar el año 2016 con el funcionamiento pleno de eso, sin que eso implique una necesaria partidización. No apuntamos a eso, apuntamos a crear canales de participación donde las inquietudes y las aspiraciones de nuestro pueblo, a través de quienes tienen más vinculación con la problemática específica, puedan encauzarse y tomar los niveles que correspondan para poder desarrollarla.

Desde el punto de vista urbanístico yo no voy a pretender hablar sobre eso, sería una irreverencia frente a todos ustedes que son especialistas y que además de ser militantes, están preocupados por las cuestiones que afectan al conjunto de los argentinos y a los bonaerenses en muchos casos, pero nosotros todos sabemos que la realidad del conurbano bonaerense implica que en un porcentaje muy pequeño del territorio nacional, si sumamos la Ciudad de Buenos Aires como una masa -aunque sea otra jurisdicción política-, debemos estar en los 15 millones de habitantes más o menos, y, como Freddy dijo, cada diez años aumenta un millón y medio.

Hay que revertir esa situación y para eso, en esto estoy hablando de políticas de Estado, pero no de política urbanística solamente; tenemos que generar las

condiciones para que los provincianos puedan tener condiciones de vida dignas en sus respectivas provincias y para que incluso en la provincia de Buenos Aires se incorpore valor y se haga un proceso de industrialización en el territorio para que nuestros jóvenes no tengan que emigrar sistemáticamente, como nos tocó hacer a algunos en mi propia generación, donde no había posibilidades de trabajo y de inserción para la cantidad de los que íbamos surgiendo.

Con respecto al proceso de formación de las universidades, alguien habló de las 14 universidades que hemos generado en estos 12 años. Algunas están en proceso de formación, pero no es una cuestión nuestra, es la continuación natural de lo que fue la política del peronismo. Si bien fue importante en el año 18 la reforma universitaria, eran mejores condiciones de una democracia interna para los que podían pagar los aranceles e ingresar a las universidades. En algunos casos se traducían en años de investigación, de trabajo y de estudio que eran independientes del interés nacional; podían ser para un lado o para el otro, pero la autonomía no implica necesariamente un compromiso con la realidad de nuestra sociedad y de nuestro pueblo.

Hay un dato que a veces nosotros no mencionamos y me parece que es importante. En el año 1945 había 10 mil estudiantes universitarios en todo el país, diez años después había 140 mil. Teníamos la consigna de "alpargatas sí, libros no", pero era mentira, era para que se la creyeran.

Impulsamos una profunda transformación en ese aspecto.

Además el elemento determinante de todo esto fue la gratuidad universitaria, lo que no pudieron echar para atrás por más esfuerzo que hicieron.

En este sentido yo creo que, abierto a todas las corrientes de pensamiento, que nadie que no comparta el ideario que yo porto se sienta incómodo ni nada por el estilo, siempre tenemos el espíritu abierto, y también el corazón, la mente y los brazos, para trabajar en los puntos específicos que consideramos necesarios para la integración y desarrollo de nuestra Patria.

El desarrollo productivo que tenemos que afrontar es el ordenamiento urbano. Nosotros estamos totalmente convencidos de la necesidad de trasladar el distrito de Capital Federal, de establecerla en el interior del país. Seguramente lo vamos a hacer. Vamos a dar importantes avances en el próximo gobierno que asuma el 10 diciembre. Tenemos nuestro corazoncito en las 30 mil hectáreas donde puede radicarse, pero no es eso lo imprescindible. Lo imprescindible es llevarla al interior del país, no hacia la Antártida o Viedma, sino hacia el interior, hacia la América Latina profunda, que es la que nos parece que tiene



que garantizar una mayor integración con todos los hermanos.

De todos modos esta querida ciudad de Buenos Aires seguirá siendo la capital cultural y económica de la Argentina y del Cono Sur por muchos años; eso no se está discutiendo. No olvidemos que Nueva York ni siquiera es la capital del Estado de Nueva York, y eso no implica ni habla en desmedro de la trascendencia que tiene como ciudad. Buenos Aires seguramente siempre la seguirá teniendo. Pero nos parece que la descentralización desde el punto de vista político pasa por allí como elemento central.

En cuanto al conurbano bonaerense tenemos que tratar de avanzar lo más posible en las condiciones de urbanización para darle vida digna a nuestro pueblo, porque los loteos, los parcelamientos, la expansión hecha por el mercado no fue la que nos dio precisamente las mejores condiciones de hábitat para nuestra población. Esa es una tarea en la que evidentemente hay que afrontar el desafío. También hay que mejorar el sistema de transporte público, pero al mismo tiempo, respecto al conjunto de la provincia de Buenos Aires, nosotros somos conscientes de que hay que llevar la industrialización a la ruralidad, como dice siempre Julián Domínguez, eso se traduce en incorporar valor, transformación y crecimiento en nuestras localizaciones del interior de la provincia, para que tengan un desarrollo integrado y nos dé mejores condiciones de vida a todos.

Alguien habló aquí de la agricultura periurbana. Yo creo que eso es una cosa muy importante porque al margen de la transformación del sistema productivo agropecuario que se ha generado, evidentemente la población rural se va por los métodos de producción y la concentración en la producción de granos.

Yo les voy a contar una cosa. Vieron que algunos representantes de la Sociedad Rural Argentina dicen que el campo está arruinado por las políticas que aplicamos durante estos 12 años. Hace 12 años se producían 60 millones de toneladas de granos por año y ahora llegan a 121 millones. Esto quiere decir que algo mejoró.

El otro tema es que algún tipo de producción puede haber dejado de ser competitiva. Se habla mucho de que se cierran tambos y de que otros que se dedicaban a la ganadería ahora se dedican a la agricultura. Justamente por el avance, los aportes y las investigaciones que ha hecho el INTA las tierras que no eran aptas para la agricultura antes, ahora sí lo son. Es una agricultura con mucha utilización de tecnología y poca mano de obra. La economía periurbana con todas las producciones complementarias que puede tener, con mucho valor agregado y de mucho valor unitario en su producción, seguramente puede paliar eso en parte. Es muy cierto -yo soy oriundo de Bragado- que en todas las ciudades del interior de la provincia de Buenos

Aires el campo está bastante despoblado. La población del campo busca vivir en las ciudades donde encuentra mejores servicios, mejores condiciones de hábitat para sus hijos, para sus estudios, para su vida, para su convivencia social.

El INTA está tratando de fomentar la producción periurbana, que seguramente paliará en parte eso y nos proporcionará buena producción, de mayor valor agregado, con más ocupación y arraigo de la población.

Estas son las ideas que me permito comentar. No tenía intención de hacer uso de la palabra hasta que nos confirmaron que Julián no llegaba.

Quiero rescatar algo que escuché cuando ingresé que era la necesidad de dar mayor participación a los municipios. Aquí hay un grupo de compañeros intendentes de la provincia de Buenos Aires.

Me parece que nos podemos comprometer a trabajar para ver si en esta primavera, a fin de que no se vaya muy larga la cosa, podemos hacer un seminario o una jornada organizada por los que saben para que se analicen estos temas.

Yo creo que son dos realidades muy claramente diferenciadas: una es la del conurbano bonaerense y otra es la del interior. Me parece que lo mejor que podemos hacer es tratar de poner cada uno nuestro granito de arena para que se genere un ámbito de participación donde además tengan participación plena nuestras universidades de la provincia de Buenos Aires, que están creciendo a un ritmo realmente importantísimo.

La universidad de La Matanza, que hace años que estaba, tenía 10.600 alumnos en el año 2003 y ahora pasó los 50 mil; la Arturo Jauretche de Florencio Varela comenzó a funcionar en marzo de 2011 y tiene más de 22 mil alumnos. Esa es una potencialidad muy grande. Ahora por ley ya creamos la Universidad de Almirante Brown, que está al lado. No compite con la otra; no tratamos de quitarle alumnos al municipio lindero, sino que estamos dando la posibilidad de crecimiento y de expansión. ¿Saben qué? ¿De esos 22 mil alumnos que van a la Universidad Arturo Jauretche, cuántos podrían haber ido a estudiar a otra universidad? ¿Dos mil? Con suerte; a lo sumo. No creo que más del 10 por ciento de los que estudian hoy en la universidad hubieran tenido acceso a la misma.

Ese es el desafío que tenemos, pero al mismo tiempo queremos contar con una universidad que esté ligada y comprometida con las necesidades y las aspiraciones de su región y dentro del marco del desarrollo integrado nacional.

Por ejemplo, la universidad funciona dentro de lo que eran los laboratorios de YPF, por un convenio que se firmó con la empresa, que estaban cerrados hace 20 años. El edificio ya ha sido reciclado pero igual no nos alcanza el

espacio para contener el cúmulo de estudiantes. Se firmó un convenio con YPF que financia y ayuda a desarrollar la carrera de Ingeniería en Petróleo. Esto era impensable. ¿Cuántos estudiaban Ingeniería en Petróleo en la Argentina neoliberal a la que quieren volver en este proceso electoral?

Ese es nuestro compromiso. Vamos a trabajar y nunca vamos a pretender bajar línea a ustedes, que son los que saben de cada uno de los temas a los que nos abocamos, sino que trataremos de repetir algunas de las cosas que mamamos y aprendemos de ustedes y de la experiencia de nuestro contacto con la gente en carácter de representantes políticos de las mismas, para saber que vamos a tener siempre los oídos, el corazón y la mente abierta para recibir los aportes, las inquietudes y los proyectos que puedan lograrse.

Vamos a tratar de generar encuentros como éste, donde tengamos una planificada participación de los municipios. Para que no se nos venga la fecha electoral encima, vamos a pensarlo en la segunda quincena de agosto. Después tenemos el desafío del 25 de octubre. Muchísimas gracias a todos. (Aplausos.)

**Sr. Bernazza.-** Muchas gracias por sus palabras, diputado Kunkel.

Solicito, en este momento de despedida, si le podemos dar también un fuerte aplauso al gran organizador de esta jornada, el licenciado Isidoro Felcman.

**Sra. Presentadora.-** De esta manera llegamos al final del encuentro. Agradecemos a las autoridades que nos han acompañado, a los panelistas y por supuesto a todas y a todos por su valiosa participación y su presencia.

Muchas gracias por haberlo hecho posible y hasta un próximo encuentro.

- Es la hora 18 y 35.